



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 422-R-UNICA-2024

Ica, 14 de marzo de 2024

VISTO:

El Informe N° 054-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y el Oficio N° 143-D-FDCP-UNICA-2024, del Decano de la Facultad; referente a veintinueve (29) expedientes de los egresados de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para optar el Grado Académico de Bachiller en Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **28 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Derecho**, mediante **Resoluciones Decanales N° 079, 080, 081, 082, 083, 085, 086, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109-D-FDCP-UNICA-2024**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 13° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante Informe N° 054-2024-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **14 de marzo de 2024**, acordó **CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Derecho** a los egresados de la Facultad de Derecho y Ciencia Política;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 14 de marzo de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San



Luis Gonzaga” por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO**; a los egresados de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. N°
1	AGUILAR GARCIA PAULO CESAR	20161244	Nº 079-D-FDCP-UNICA-2024
2	BRAVO HUAROTO ROSALINDA JOHANA	20161249	Nº 080-D-FDCP-UNICA-2024
3	BUENDIA REJAS MARIE ALEJANDRA	20154961	Nº 081-D-FDCP-UNICA-2024
4	CABRERA PACCO VANYA MARIANA	20160298	Nº 082-D-FDCP-UNICA-2024
5	CARPIO HUAMAN MARTIN ALDAIR BRYAN	20161253	Nº 083-D-FDCP-UNICA-2024
6	COCHACHI SUAREZ YURI AGUSTIN	20162432	Nº 085-D-FDCP-UNICA-2024
7	CORNEJO FLORES SHIRLEY YAMILE	20161258	Nº 086-D-FDCP-UNICA-2024
8	CHUMBES ASTOCAZA JHEYSON ALBERTO	20163611	Nº 088-D-FDCP-UNICA-2024
9	DE LA VIA VASQUEZ JUAN CARLOS	20161260	Nº 089-D-FDCP-UNICA-2024
10	FARFAN ARAUJO ERICK ROYER	20161264	Nº 090-D-FDCP-UNICA-2024
11	FERNANDEZ PEÑA FRANK ANTHONNY	20124035	Nº 091-D-FDCP-UNICA-2024
12	FLORES TANTA ASHLY MARIELA	20160304	Nº 092-D-FDCP-UNICA-2024
13	GALVEZ ARQUIÑIVA EDWIN JOSE	20104612	Nº 093-D-FDCP-UNICA-2024
14	GARCIA CUYA MAURA LUISA	20145248	Nº 094-D-FDCP-UNICA-2024
15	GARCIA SALAZAR SWAN GRACE	20163619	Nº 095-D-FDCP-UNICA-2024
16	HERENCIA BENDEZU CIRO	20135183	Nº 096-D-FDCP-UNICA-2024
17	HUANCA PACHAS GIANFRANCO ELOY	20156122	Nº 097-D-FDCP-UNICA-2024
18	OJEDA TUMBA MICHAEL	20151876	Nº 098-D-FDCP-UNICA-2024
19	PURILLA JANTO KATHERINE SOCORRO	20163637	Nº 099-D-FDCP-UNICA-2024
20	QUISPE CORDERO JENNIFER DEL ROSARIO	20164768	Nº 100-D-FDCP-UNICA-2024
21	RAFFO BERNEDO ANGHELLA NICOLLE	20163643	Nº 101-D-FDCP-UNICA-2024
22	RAMIREZ ALDORADIN NICOOL ALEJANDRA	20160317	Nº 102-D-FDCP-UNICA-2024
23	RAMIREZ CHAVEZ MELCHORITA FERNANDA	20135213	Nº 103-D-FDCP-UNICA-2024
24	RAMOS HERNANDEZ ALVARO FABRICIO	20163645	Nº 104-D-FDCP-UNICA-2024
25	SUINEY WONG SHIRLEY ALEJANDRA	20163652	Nº 105-D-FDCP-UNICA-2024



26	TATAJE ARTEAGA DANIELA GIANELLA	20156126	Nº 106-D-FDCP-UNICA-2024
27	VALLE MIRANDA JEREMY ALFONSO	20160321	Nº 107-D-FDCP-UNICA-2024
28	VALVERDE JUAREZ LUCY ALEXANDRA	20163656	Nº 108-D-FDCP-UNICA-2024
29	VILCA PIZANGO KATHERIN AARIANE	20160322	Nº 109-D-FDCP-UNICA-2024

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Derecho y Ciencia Política y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

[Signature]
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (o)



[Signature]
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL

SECRET LARGA GENTRAL
MAREK KNISZY GRE CHOOF

